



**REPÚBLICA DOMINICANA  
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA  
AVIACIÓN CIVIL CESAC**

**COMPRA MENOR**

**CESAC-DAF-CM-2021-0099**

**ADQUISICION DE MATERIALES FERRETEROS**

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA DIRIGIDO A MICROS, PEQUEÑAS Y  
MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

<b>ITE</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MEDIDA</b>
1	5.00	TEE DE PRESION DE 1	UD
2	40.00	TEE DE PRESION DE 1/2	UD
3	30.00	TEE DE PRESION DE 3/4	UD
4	30.00	CODOS DE PRESION PVC DE 1/2	UD
5	30.00	CODOS DE PRESION DE 3/4	UD
6	10.00	CODOS DE PRESION DE 1	UD
7	5.00	CHEQUE DE 1/2	UD
8	5.00	CHEQUE DE 3/4	UD
9	2.00	CHEQUE DE 1	UD
10	40.00	REDUCCION DE 3/4 A 1/2	UD
11	5.00	REDUCCION DE 1/4 A 3/4	UD

12	30.00	COUPLING DE 3/4	UD
13	5.00	COUPLING DE 1	UD
14	30.00	COUPLING DE 1/2	UD
15	30.00	LLAVE DE PASO DE 3/4	UD
16	3.00	LLAVE DE PASO DE 1	UD
17	30.00	SIFÓN TIPO MANGUERA	UD
18	15.00	LLAVE DE LAVAMANOS TIPO TORRE	UD
19	40.00	VÁLVULA DE ENTRADA DE 4	UD
20	10.00	VALVULA DE SALIDAS P/INODOROS INTELIGENTES	UD
21	1.00	CINTA DE PLOMERIA	UD
22	2.00	PVC DE 32 ONZA AZUL	UD
23	30.00	ADAPTADOR MACHO 3/4	UD
24	30.00	ADAPTADOR HEMBRA DE 3/4	UD
25	10.00	ADAPTADOR MACHO DE 1/2	UD
26	10.00	ADAPTADOR MACHO DE 1	UD
27	5.00	MINI RILO ANTIGOTA	UD
28	5.00	PAQUETES DE TERMINALES AMARILLOS	UD
29	5.00	VALVULA DE SERVICIOS	UD
30	7.00	LATA DE FREON 134	UD
31	2.00	JUEGO DE MANGUERA PARA REFRIGERACION	UD
32	1.00	ENGRASADORA MANUAL DE 1/4	UD
33	1.00	JUEGO DE DESTORNILLADORES ESTRÍA Y PLANO	UD
34	1.00	ALICATES PARA TERMINALES	UD
35	2.00	TANQUE DE FREON 22	UD

36	1.00	LIBRA DE VARILLA DE PLATA	UD
37	10.00	LIBRA DE SOLDADURA 6013-3/32	UD
38	35.00	GALÓN DE PINTURA NO.962	GAL
39	30.00	GALON DE PINTURA NO.932 CONTRACTOR	GAL
40	10.00	GALÓN DE PINTURA AMARILLO TRAFICO	GAL
41	10.00	GALÓN DE PINTURA EPOXICO GRIS	GAL
42	30.00	GALÓN DE PINTURA ACRÍLICA BLANCO 00	GAL
43	30.00	GALON DE PINTURA BLANCO HUESO 60	GAL
44	30.00	GALON DE PINTURA BLANCO COLONIAL 960	GAL
45	20.00	GALÓN DE PINTURA ACRÍLICA ALMENDRA	GAL
46	20.00	GALONES DE PINTURA SAHARA 89	GAL
47	15.00	GALONES DE HIGHSCREEM	GAL
48	10.00	GALONES DE ESMALTE AZUL ROYAL 69 TROPICAL	GAL
49	25.00	GALONES DE PINTURA AZUL POSITIVO	GAL
50	12.00	BROCHA DE 2 1/2	UD
51	4.00	GALÓN DE THINNER	UD
52	4.00	GALÓN DE AGUARRÁS	GAL
53	12.00	BARRA DE 5 PIES PARA PINTAR	UD
54	12.00	MOTA ANTI GOTAS	UD
55	12.00	PORTA ROLO PARA MOTA	UD
56	4.00	ESPATULAS ROSCABLE	UD
57	1.00	CUBETA DE MASILLA	UD
58	4.00	ESPATULAS PLATEADA	UD
59	20.00	GALÓN DE PINTURA BLANCO COLONIAL 66	GAL
60	4.00	GALÓN DE PINTURA ESMALTE VERDE OSCURO	GAL

61	5.00	GALÓN DE PINTURA TRAFICO BLANCO	GAL
62	8.00	GALON DE PINTURA BLANCO 00 SATINADO	GAL
63	10.00	MEZCLADORA DE FREGADERO CON MANGUERA ACERO INOXIDABLE	UD
64	6.00	TSPSD PEQUEÑA DE DESCARGA DE INODORO	UD
65	5.00	FLOTA DE TINACO 3/4	UD
66	50.00	TEFLON 3/4	UD
67	5.00	CODOS PVC DE 4 DRENAJE	UD
68	5.00	CODO PVC DE 3 DRENAJE	UD
69	5.00	TEE DE DRENAJE PVC DE 4	UD
70	5.00	TEE DE DRENAJE DE 3	UD
71	5.00	CODO PVC DE DRENAJE DE 2	UD
72	5.00	TUBOS PRESIÓN DE 3/4 PVC	UD
73	5.00	TUBOS PVC DE 1/2 PRESIÓN	UD
74	2.00	TUBOS DE DRENAJE DE 4	UD
75	2.00	TUBO PVC DE DRENAJE 3	UD
76	3.00	TUBO DE DRENAJE DE 2	UD
77	2.00	CINTA DE PLOMERIA	UD
78	2.00	PVC DE 30 ONZA AZUL	UD
79	30.00	ADAPTADOR MACHO DE 3/4	UD
80	30.00	ADAPTADOR HEMBRA DE 3/4	UD
81	10.00	ADAPTADOR MACHO DE 1/2	UD

**DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del código de ética de las FFAA.
- Incluir números telefónicos y Correos de la empresa en su cotización.
- Registro Mercantil

#### **NOTAS:**

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

Se realizará un único pago en un periodo de **30 a 90** días después de haber recibido conforme el bien correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos o cheques. Asimismo las ofertas deberán dar un **crédito por un mínimo de 90 días**.

Es imprescindible cotizar Materiales de buena calidad y en todo caso especificar las marcas.

**No se tomarán en cuenta para la adjudicación a los proveedores que no oferten la totalidad de los artículos y las marcas.**

Las ofertas pueden ser enviadas directamente al portal transaccional, vía correo o en lo sucesivo enviarlas físicas. Las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en la Subdirección de Compras, por tanto, el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos

En las evaluaciones de las ofertas, el Cuerpo Especializado se reserva el derecho de adjudicar a los proveedores según la calidad de los artículos ofertados por los oferentes.

Las cotizaciones deberán estar firmadas y selladas.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura y conduce firmado y sellado por la empresa Adjudicada.

Teléfono: 809-549-8026 Ext.2102

Email: [ccc@cesa.mil.do](mailto:ccc@cesa.mil.do)



Lic. Virgilio Carlos Gómez De Los Santos.  
Teniente Coronel Contador, FARD.  
Subdirector de Compras del CESAC